

Manizales, septiembre 08 de 2022.

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA QUE SE HA ACEPTADO LA OFERTA PARA EJECUTAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 0136 DE 2.022, CUYO OBJETO ES **GRUPO 6 CAMBIO RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7 BIS CALLES 18 A LA 19 OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.**

Reunidos en la oficina de la sede principal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la carrera 23 No. 75-82 de la ciudad de Manizales, el Doctor **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, en condición de Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a notificar personalmente la aceptación de la oferta para ejecutar el contrato derivado de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de Oferentes No. 0136 DE 2.022, cuyo objeto es **GRUPO 6 CAMBIO RED ACUEDUCTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO CARRERA 7 DE LA CALLE 9 HASTA LA 11 BULEVAR ETAPA II Y CARRERA 7 BIS CALLES 18 A LA 19 OBRAS COMPLEMENTARIAS PSMV SECTOR LAGO BALSORA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.** Al Ingeniero **JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA** quien obra en nombre propio.

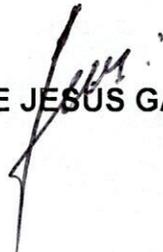
Anexa copia del acto que se le notifica.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante


JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA

Contratista